

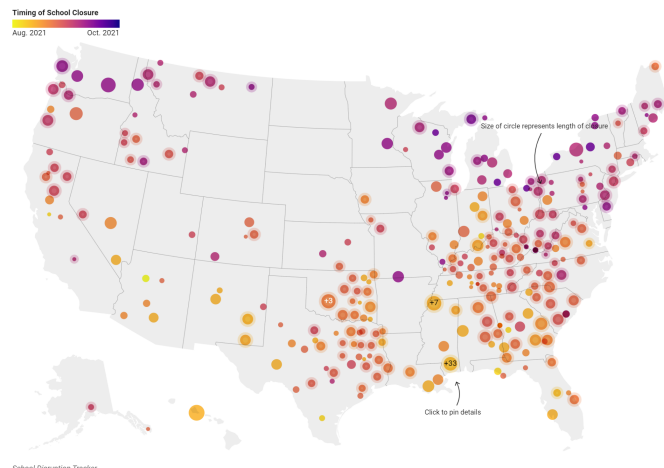


California se convierte en el primer estado de la nación en anunciar que la vacuna de COVID-19 se agregará a la lista de vacunas escolares requeridas

Se requerirá que los estudiantes estén vacunados para el aprendizaje en persona a partir del término en seguida de la aprobación total de la vacuna por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para su rango de grados (7-12 y k-6).

Contexto

- California sigue tomando la delantera en la nación con la tasa de casos de COVID más baja, la tasa de mortalidad más baja y la mayor cantidad de vacunas administradas. Los datos más recientes del CDC indica que los jóvenes en California están siendo hospitalizados a **menos de una cuarta parte** de la tasa de estados como Florida y **menos de la mitad** de la tasa de la nación en su conjunto.¹
- Este otoño, millones de estudiantes de California regresaron a los salones de sus escuelas K-12. Gracias a las medidas de liderazgo a nivel nacional de California destinadas a mantener los planteles seguros y abiertos, incluido el enmascaramiento universal, nuestro estado no ha enfrentado la misma cantidad de brotes que se han visto en otras partes del país.
- Las escuelas de California han estado abiertas durante casi un mes más que la mayoría de los otros estados, pero han experimentado cierres de escuelas a un ritmo mucho más bajo. California prepara aproximadamente al **12%** de los estudiantes de la nación, pero las escuelas de California representan aproximadamente el **0.5%** de los cierres de escuelas. Y esos cierres se han localizado en regiones con tasas de vacunación más bajas.²



¹ <https://covid.cdc.gov/covid-data-tracker/#new-hospital-admissions> (a partir de 9/28/2021) ² <https://cai.burbio.com/school-opening-tracker/> (a partir de 10/1/2021)

- Los maestros, los expertos en salud pública y los padres saben que no hay sustituto para la instrucción en persona, pero tampoco podemos fingir que la amenaza de COVID-19 y sus variantes han quedado atrás por completo.
- Las escuelas se están esforzando para mantener a los estudiantes seguros y para satisfacer sus necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental como nunca antes. La gran mayoría de las escuelas informa que el **95-100%** de los estudiantes han optado por regresar en persona; más del **95%** de las escuelas han ampliado los servicios de salud mental; casi el **83%** ha ampliado los apoyos académicos como tutoría de alta dosis; y más del **74%** ha ampliado los programas después de escuela.³
- Seguimos instando a todas las personas elegibles a vacunarse contra COVID-19. Las vacunas siguen siendo la mejor herramienta para acabar con esta pandemia de una vez por todas. Estas vacunas son seguras y efectivas, y los datos han demostrado inequívocamente que previenen enfermedades graves y la muerte como resultado de COVID-19; casi todos los que terminan en camas de cuidado intensivo y mueren no están vacunados.

Requisito de vacunación escolar

- California está tomando medidas grandes para minimizar la transmisión de COVID-19.
- El gobernador Gavin Newsom está indicando al Departamento de Salud Pública de California que agregue la vacuna COVID-19 a otras vacunas requeridas para la asistencia escolar en persona, como el sarampión, las paperas y la rubéola, en conformidad con las secciones 120325 - 120380 del Código de Salud y Seguridad.
- Esto se logrará mediante las regulaciones promulgadas en conformidad con la sección 120335(b)(11), que autoriza los requisitos de vacunas para "cualquier otra enfermedad que el CDPH considere apropiada". Esto también es coherente con la intención general de la ley de lograr "el logro final de la inmunización total" contra las enfermedades infantiles peligrosas. (Sección 120325(a) del HSC).
- Los requisitos de la vacuna COVID-19 se aplicarán a todos los "alumnos de cualquier escuela primaria o secundaria privada o pública". (Sección 120335(b) del HSC).
- Los requisitos de la vacuna COVID-19 se implementarán gradualmente por rango de grado, grados K-6 y 7-12. Esto también promoverá una implementación más fluida.
- Este mandato será una condición para la asistencia en persona. (Sección 120335(f) del HSC). Un estudiante que no esté vacunado puede permanecer inscrito en un estudio independiente, pero no puede asistir a la instrucción en persona.
- Los requisitos establecidos por la regulación, no por la legislación, deben estar sujetos a exenciones "tanto por razones médicas como por creencias personales". (Sección 120338 del HSC).

³ <https://experience.arcgis.com/experience/bf1878e63e294ff1b5c5d490085077ef> (vea también <https://schools.covid19.ca.gov/>).

- El gobernador también ha ordenado que los adultos deben cumplir al menos los mismos estándares que los estudiantes para la vacuna de COVID-19. Mientras actualmente, California requiere que todo el personal de K-12 verifique su estado de vacunación o se haga una prueba semanal, todo el personal deberá vacunarse a más tardar cuando el requisito entre en vigencia para los estudiantes.⁴
- El requisito actual de verificación o prueba para el personal se convertirá en un mandato de vacuna a más tardar cuando la primera fase del requisito del estudiante entre en vigencia.
- Cinco distritos en todo el país, todos en California, han avanzado con un mandato estudiantil (en el siguiente orden): Culver City Unified; LA Unified; Oakland Unified; Piedmont Unified; y San Diego Unified. Se anima a los funcionarios locales de salud pública y escolares a avanzar con sus propios requisitos de vacunas.
- Si bien los condados y las escuelas individuales pueden acelerar los requisitos de vacunas, el requisito estatal creará un estándar estatal para garantizar que todo el personal y los estudiantes sean vacunados.

Cronograma

- Se requerirá que los estudiantes esten vacunados para el aprendizaje en persona a partir del término en seguida de la aprobación total de la vacuna por parte de la FDA para su rango de grados (7-12 y K-6).
- Tras la aprobación total por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de una vacuna para grupos de edad dentro de un rango de grado, el CDPH considerará las recomendaciones relevantes del Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, la Academia Estadounidense de Pediatría y la Academia Estadounidense de Médicos de Familia antes de implementar un requisito, como lo requiere la sección 120335(b)(11) del Código de Salud y Seguridad.
- Luego, el CDPH iniciará el proceso de elaboración de reglas, que incluye comentarios públicos. Las regulaciones promulgadas en conformidad con ese proceso también abordarán muchos de los detalles del requisito, incluido el alcance de las exenciones, etc.
- Las regulaciones entrarán en vigencia al comienzo del siguiente término, es decir, el 1 de enero o el 1 de julio, lo que ocurra primero. (Código de Educación 37200). Esto también les dará tanto a los padres como a las escuelas el tiempo suficiente para prepararse e implementar.
- Según las proyecciones actuales para la aprobación total para mayores de 12 años, anticipamos que el requisito se aplicaría a los grados 7-12 a partir del 1 de julio de 2022.
- Los estudiantes que están por debajo de la edad de aprobación total, pero dentro del rango de grados, deberán vacunarse una vez que alcancen la edad de aprobación total (con un período de tiempo razonable para recibir ambas dosis), de acuerdo con los procedimientos existentes para otras vacunas.

⁴<https://www.gov.ca.gov/2021/08/11/california-implements-first-in-the-nation-measure-to-encourage-teachers-and-school-staff-to-get-vaccinated/>